

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defende constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas directas y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

## Subscripciones.

En Granada, un mes..... 1/75 ptas.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17/50  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

## Insertiones.

Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.  
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—10 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 2 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.  
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX.

Primera edición del Domingo 10 de Julio de 1898.

Núm. 10.161.

## Se alquila

la casa núm. 10 de la calle de la Lorja, frente á la sacristía del Sagrario, que ha ocupado el Círculo de Obreros Católicos; tiene grandes locales para almacenes ú otros usos, muchas luces y abundante cantidad de agua.

## Artículos de viaje

**Y JAPANESES.**  
Los mejores en EL BUEN TONO, Zacatín 12.

## Por qué

### sucumbimos.

Los desastres que estamos sufriendo en una guerra que no supieron evitar, ni organizarla, cuando ya era inevitable, nuestros llamados hombres de gobierno, tratan de explicarlos los verdaderos responsables de tanta desdicha con una razón de pié de banco, como todas las que se ocurren á los menegados cerebros de palacios y ministeriales.

Según ellos, la única causa del desastre es la desproporción que existe entre las riquezas, número de habitantes y recursos de toda especie de España y los Estados Unidos. Reconocemos que la desproporción es enorme; pero nada más lejos de la verdad que esta sea el factor único de lo que ocurre; la causa de tantas catástrofes hay que buscarla en nuestra propia casa, pues los principales autores de las jornadas de Cavite y Santiago no son los buques y los marinos yankees, sino la indiferencia por los asuntos públicos que caracteriza á nuestro pueblo, el espantoso desbarajuste de nuestra administración, la inmoralidad y la ignorancia de nuestros políticos que han hecho inútiles todos los sacrificios del país.

Ninguno de los triunfos que hoy se ufanan nuestros enemigos, los han logrado por la fuerza de sus millones, sus ejércitos ó sus escuadras. Una línea de torpedos ó unos cuantos cañones bien emplazados, habrían hecho imposible la hazaña de Dewey en

Cavite, la insurrección en masa de los tagalos y la pérdida que ya no puede dudarse, de un imperio colonial con 1.400 islas y ocho millones de habitantes, como consecuencia de aquel imperdonable abandono. Cervera con sus buques en el mar, ó en Cádiz ó en Canarias si el armamento de los cuatro cruceros era como hay derecho á creer por los resultados, una ficción más de las muchas con que nos ha engañado el gobierno, habría sido mucho más útil que enviándolo, como se arroja un cebo apetitoso, á Santiago para atraer todas las fuerzas yankees á la parte de Cuba por guarnecida por los españoles y más infestada de la rebeldía, haciendo inevitable, al mandar salir, el tremendo desastre. Santiago de Cuba con 20.000 hombres de guarnición, en vez de la mermaidísima hueste que allí se le ha dejado al heroico Linares, hubiera sido en la historia de los Estados Unidos una página de horror que les habría curado su manía de glorias militares por el exterminio de su ejército.

Esto sólo habría inclinado en nuestro favor la balanza de la guerra y hubiera traído una paz honrosa, perdida por las yankees ó impuesta por Europa; pero nunca mendigada por nuestra humillación y nuestra ruina. Para conseguir tal resultado bastaba con una inteligencia que dirigiese la campaña, sentido común para emplear nuestras fuerzas navales en algo más que nuestro daño, y previsión para acudir con tiempo al peligro, en donde se ha presentado y lo ha visto todo el mundo, menos los hombres funestos que nos gobiernan, incapaces de toda empresa que no sea la explotación del país, las ruindades de la política personal y la satisfacción de ruines apetitos, únicos fines del poder para ellos.

No ha habido entre esos prohombres una sola cabeza que dirija, no se ha trazado un plan, ni se ha previsto lo más rudimentario. Así todos nuestros elementos tenían que resultar inútiles ó volverse en nuestro daño, como ha sucedido con los buques de combate cuyo triste fin era el único posible, dado el desconcierto con que les ha empleado, encerrándolos en Santiago y lanzándolos al mar cuando era seguro su total aniquilamiento. Tantos errores tenían que dar el

fruto amargo de la derrota y la aflicción que recojimos hoy, siendo más de sentir este horrible resultado si se considera que no se debe al valor y al poder del enemigo, ni á la mala estrella, que es la disculpa eterna de la desidia, sino á la descomposición de nuestro organismo nacional, próximo á convertirse en un cadáver si antes no se extirpa de raíz todo el sistema de vergüenzas que ha entregado los destinos de la nación, á los peores y más ineptos de todos los españoles.

## Urge el remedio.

Contra los que, más intencionalmente, suponen que, aparte del problema de la guerra y de la solución que á esta se le dé, puede continuar nuestro desdichado país viviendo bajo este régimen de inmoralidades políticas y administrativas que nos ha traído á la situación espantosa en que nos hallamos, dice un colega m orlíense:

«Ya sabemos qué concepto tienen estas personas de la patria. La patria, para ellas, son las instituciones, el sugusto niño, la dama viuda, el parlamentarismo corrompido y corruptor, los viejos partidos doctrinarios, sucediéndose en el mando en intervalos convenientes, y dejándose por mutua herencia gran copia de inmoralidades, de desciertos y de errores; el sufragio universal, convertido en sufragio del gabinete; el Jurado, declarando la impunidad de los grandes delincuentes; la licencia, exhibiéndose por todas partes con su rostro manchado y sus hombros desnudos, imperando en todo sitio el favor y la influencia, arrojándose todo el mundo en los brazos de la venalidad y de la codicia...»

«Esa, esa es la patria que desliran intangible ciertas personas, la que desean que no se trastorne, ni se recomponga ni modifique; y el intento de ponerla en orden, devolviéndola vida y salud, extirpando sus miembros podridos y sus organismos inútiles, lo reputan como un terrible crimen ó como una acción infame. Los que así piensan, ó son grandes imbeciles, ó grandes malvados.»

La situación á que ha llegado la patria, no consiente ya dilaciones: enfermo lo que ha dado en llamarse su cerebro, es preciso salvarla, ya que, por la misericordia divina, conserva la sanidad en el corazón. Si se impone una operación dolorosa, no habrá otro remedio que intentarla y realizarla. Ante la impotencia de la higiene, el deber aconseja

## Lo que ha de ser será

Dice El Heraldo:

«En una noche encañó María Antonieta. Cuando llegó á la guillotina, la más gentil cabellera de Francia era una blanca corona... En una noche de suprema angustia en que España debería haber rehecho su vida por el dolor, todo ha seguí o como si tal cosa: los mismos hombres que en el espacio de unas horas se anunciaron triunfos y nos comunicaron la más espantosa de las derrotas, aparecen con el nuevo día insensibles, indiferentes locos, casi humoristas, encargados de liquidar lo que resta de España con la desventoladura de *Triboulet* y la espesa filosofía de Sancho.»

No. ¡No ha pasado nada! Todo está igual. El Sr. Sagasta habla de la guerra como un duque de Alba; el general Croza sigue prometiéndonos sus provecchosas vigiliás; el Sr. Aunon ofrece nos literalmente ponerse al frente de los primeros acorazados que se boten en el estanque del Retiro; el señor duque de Almodóvar no quiere oír hablar de paz, hasta que él pueda imponerla pronto como un Bismarck en Versalles; el Sr. Romero Giron estudia nuevas frases alegres sobre el suicidio de Sampans; el señor Puigcerver dispónese á renovar la fábula de Midas; el Sr. Gamaz consulta el Faero Juzgo, y tal vez la ley de Enjuiciamiento, para poner la debida luz en la situación, un poco oscura; el Sr. Góizard manda hacer rogativas por nuestra Marina á los reverendos prelados, y hasta el Sr. Capdepon se despierta de su letargo sista administrativa...»

Tengamos calma. Tengamos cordura. Esperemos que se cumpla la última voluntad de Dios. Lo que ha de ser, será.»

## El Arte

Cocquelin en Londres.—El testamento de Nicolini.—Viajes artísticos.—Saint Saens.—Venta artística.—Artista aristocrático.

Durante las tres primeras semanas del próximo mes de Julio actuará en Londres la compañía francesa del teatro de la Porte Saint Martin, al frente de la cual figurará el eminente actor Jean Coquelin. El público londinense podrá entonces conocer la obra de M. Rostand, «Cyrano de Bergerac», que tan colosal éxito ha alcanzado este invierno en París. La escena francesa se hallará digna

mente representada en Londres durante esta «season», toda vez que Sarah Bernhardt trabajará en el Lyric-Theatre; Jano May en el Royal Theatre, esperándose que también Mme. Réjane irá á dar algunas funciones hacia mediados de Julio.

Es ya conocido en Londres el testamento del célebre tenor Nicolini, fallecido hace algunos meses. En virtud de dicho documento, A lollia Patti ha sido declarada heredera de la fortuna personal de su difunto esposo, legado que asciende á la suma de 4.025.000 francos.

Un generoso donante, que ha puesto especial empeño en ocultar su nombre, acaba de remitir á la Universidad de París la suma de 75.000 francos, que será destinada á sufragar los gastos de viaje al rededor del mundo para cinco individuos, cuyos méritos los hayan hecho acreedores á tal distinción.

Segun disposición expresa del donante, el viaje durará de quince á dieciocho meses, y los expedicionarios deberán ser elegidos, dos entre los alumnos más aventajados de la Escuela Normal, y los otros tres entre los estudiantes de las Universidades del Estado.

El anónimo bienhechor ofrece enviar idéntica suma durante tres años.

El eminente compositor francés ha marchado á Londres, con el fin de dirigir los ensayos de su ópera «Eriquer VIII», que se estrenará en el teatro de Covent Garden hacia fines del mes actual.

No teniendo desgraciadamente esperanza de curación la enfermedad que padece el célebre pintor húngaro M. Munkacsy, su esposa se ha decidido á vender cuantos objetos de arte, muebles, pinturas, etc. etc., poseía el infortunado artista en su precioso hotel de l'Avenue de Villiers, de París.

Este interesante venta, cuyo principio tuvo lugar el día 2 del corriente, ha atraído gran número de «amateurs» de todas partes de Francia y sus del extranjero.

La princesa Alexandre Bibesco, cuyo talento de pianista es célebre en toda Europa, después de tomar parte en un concierto organizado estos días en París por la condesa d'Eu, presidenta de la Sociedad anti-esclavista, marchará á Neuwied, ciudad natal de la reina de Rumania, quien ha escrito á la princesa, invitándola á prestar su concurso personal en una fiesta benéfica que patrocinia la egregia escritora conocida con el nombre de «Carmen Sylva».

## En la provincia

**Los maestros de Albolote.**  
Es un verdadero escándalo lo que está ocurriendo en Albolote con el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Son muchas las mensualidades que se adeudan á los profesores de instrucción primaria, sin que exista, al parecer, razón que justifique tanto atraso en el pago de atenciones tan sagradas como las de que nos ocupamos.

Cada trimestre ingresan los contribuyentes, solo en el plazo voluntario, cantidades más que sobradas para satisfacer las atenciones de primera enseñanza, y sin embargo, á los maestros de dicho pueblo se deben varias mensualidades. Sabemos de uno, que en el segundo semestre del pasado año económico, ha cobrado menos de cien pesetas.

Llamamos la atención del señor Gobernador de la provincia sobre este hecho y le pedimos que haga todo lo posible para evitarlo sino ha de consentirse la vergüenza de que los profesores de instrucción primaria se vean obligados á cerrar sus escuelas, dedicándose, si no han de morir de hambre, á la ocupación, más lucrativa, de pedir limosna en los sitios públicos.

## Miscelánea.

**Impuestos.** Desde el primero del actual el derecho de registro ordinario á favor del Tesoro en las expediciones de todas clases se cobrará por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces á razón de 4 por 100 sobre el precio de transporte, cualquiera sea la cantidad total que corresponda á la Compañía, con las excepciones establecidas.

También desde igual fecha quedan establecidos los recargos transitorio de 20 por 100 y especial de Guerra de otro 20 por 100 sobre los impuestos ordinarios de viajeros y derechos de registro en los demás transportes; y el de 50 por 100 por ambos conceptos como un solo recargo, sobre el impuesto de «Sello de recibo».

**Dentista.** Hoy llegará á Granada el reputado dentista Dr. González Vera.

**Colaborador.** Ha marchado á Loja, donde permanecerá una temporada, nuestro querido colaborador don Eladio Caro.

# Boletín Comercial de EL DEFENSOR DE GRANADA. ---Semana del 4 al 10 de julio de 1898.

## Los campos

Segun todas las noticias en la mayoría de las regiones de España la granazón de los cereales se ha verificado con tiempo bueno para el desarrollo de las semillas. Especialmente en Castilla este año es, proporcionalmente, mejor la cosecha de granos que la de paja. Las cebadas nuevas son, en general, de buenas clases y abundan en todas las regiones á medida que se van recojiendo, lo que ha ocasionado la baja en este cereal. La siega en Castilla y Aragón se ha generalizado, como ya lo estaba en las demás regiones de España.

Es de esperar que con esta cosecha se obtenga el trigo suficiente para el consumo interior de la nación, único modo de que la crisis obrera y económica pueda soportarse durante el próximo invierno, si es que á ello ayudan el Gobierno y los particulares, tomando medidas prudentes y con la anticipación debida á fin de que el precio del trigo y el del pan estén al alcance del obrero. Dos causas han influido este año en la escasez y alto precio del trigo en España: la exportación del trigo español y sus harinas y el acaparamiento de dichas mercancías en manos de los ricos negociantes. Si la actual cosecha va pasando á manos de éstos desde el momento en que el labrador lo saca de la era, como es costumbre en España, y nuestro Gobierno les permite que la exporten en grandes cantidades, operación que pueden realizar con ganancias en atención al alto tipo de los cambios, la crisis obrera este año será en nuestra nación más fuerte y temible que lo fué el pasado.

## Trigo

**Aspecto general del mercado.** Ha mejorado bastante el mercado de cereales, pues la recolección del trigo ha empezado ya en casi toda España, y en general ofrece buenos resultados.

Han tratado de defenderse los acaparamientos hasta lo último, y en algunos mercados ha habido momentos, como ha ocurrido, entre otras capitales, en Granada; pero esto no ha podido sostenerse y el mercado continúa con tendencia á la baja que ha de ser cada día mayor, según vaya avanzando la recolección.

**En la Alhóndiga de Granada.** Ha habido bastantes transacciones quedando un remanente de 1347 quintales métricos de las ventas de la semana.

Se ha iniciado una baja muy considerable, quedando el trigo al precio de 31/50 á 32 pesetas el quintal métrico.

Los granos que se han vendido procedían de la Vega y de los Montes.

Hay bastantes entradas de trigo y marcada tendencia á la baja.

**En la provincia.** A 66 reales la fanega en Padul y Ugijar; á 68 en Algeirineja; á 59 en Güejar Sierra; á 70 en Ca-

piñera y Busquistar; á 68 en Albuñuelas; á 56 en Castril y Soportújar.

**En el resto de España.** En Archidona á 64 reales fanega.

En Sevilla se está en plena recolección, lo que quita firmeza al mercado. Los precios de las distintas clases de trigos son:

Barbilla de 48 á 50 reales la fanega; blanquillo de 55 á 57; cerrados de 53 á 56; mezclillos de 49 á 52; pintones de 52 á 54; tremés de 50 á 52.

**En Valladolid** á 56/50 reales la fanega de 94 libras.

**En Barcelona** de 61 á 62.

**En Burgos** á 68.

**En el Extranjero.** En París han fluctuado los precios del trigo entre 21/25 y 24/50 francos los 100 kilos.

**En Burdeos** los 80 kilos 20 francos.

## Harinas

No hay variación sensible en los precios en el mercado de Granada.

Hace dos días y sin causa legal que lo justifique, tendió al alza vendiéndose de 23 á 24 reales arroba las primeras.

Ayer ya, y sin duda por el buen aspecto que ofrece el mercado de trigos se vendieron de 22 á 23 las primeras y de 21 á 22 las segundas.

**En la provincia.** En Durcal de 22 á 23 las primeras, á 21 las segundas y á 17 las terceras.

Hay pocas existencias.

**En el resto de España.** En Valladolid, harina de primera sistema mixto 25 reales arroba, de primera corriente 25, panadera 24/50 y de segunda 24/50. Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 12, salvadillo á 8, habijas á 14 y triguillo 26.

**En Barcelona** los precios por 100 kilos son los siguientes:

Por cilindros: Blanca extra, pesetas 54 á 55/28; superfina 1.ª de 51/47 á 52/37 y número 2 de 49/27 á 50/48.

Fuerza extra, de 58/88 á 60/08; 1.ª superfina de 56/47 á 57/66 y número 2 de 44/47 á 45/67.

En Sevilla la harina de 1.ª de 22 á 23 reales arroba; 2.ª de 21 á 22; 3.ª de 15 á 16.

## Aceites

**En Granada.** Poco movimiento en el mercado y alguna exportación. Durante la semana última se vendió á 39 reales en las afueras y á 50 en la ciudad.

Las existencias fuera de radio se calculan en 1.200 arrobas.

Se han exportado 1.800.

**En la provincia.** A 40 reales arroba en Busquistar, Soportújar y Ugijar; á 38 en Güejar Sierra, Padul y Algeirineja; á 56 en Aldeire; á 39 en Albuñuelas; á 44 en Castril.

**Otros mercados.** En Archidona á 40 reales la arroba.

En Sevilla de 39 á 40/50.

**En Valladolid** de 44 á 46.

**En Valencia** precios muy variables.

Los superiores del país á 58 reales la arroba de 30 libras.

## Alcoholes y aguardientes

**En Granada.** El mercado durante esta semana, y como justificadamente anunciamos en nuestro último Boletín tendía al alza.

Se vendió á 27 pesetas los 16 litros de alcohol y de 16 á 22 el aguardiente.

**En la provincia.** Precios del aguardiente:

65 reales la arroba en Ugijar; de 64 hasta 160 en Algeirineja; á 70 en Aldeire; á 57 en Güejar Sierra; á 48 en Busquistar y Castril; á 50 en el Padul y Soportújar.

**En Valencia.** Cotización de Juan B. Marco.

Alcohol prima de 94 grados á 138 pesetas hectolitro.

Alcohol extrafino de 95 grados á 142 pesetas.

Alcohol selecta de 95 grados á 146 pesetas.

Alcohol triple-selecta de 95 grados á 150 pesetas.

Con casco nuevo franco bordo Málaga. Precios nominales careciendo de existencias.

## Azúcares.

**En Granada.** En calma nuestro mercado de azúcares.

Pocas ó ningunas operaciones y precios firmes.

Se vende á 50 reales arroba.

**Otros mercados.** En el mercado de Barcelona son cada día más limitadas las ventas de azúcares cubanos por la paralización que la guerra ha impuesto á este negocio.

**En Valencia** se ha cotizado:

Bianco florido Terron, á 68 reales, arroba valenciana

Bianquilla, á 56 id. id.

Pilon, á 60 reales arroba castellana.

Centrifuga, á 58.

Dorado míoles, á 45.

Cuadrillado, á 69 arroba valenciana.

## Carnes.

**En Granada.** Durante la semana anterior la carnicción en el matadero público, fué la siguiente:

Vacas..... 66

Terneras..... 22

Borrighos enteros..... 910

Carneros..... 570

## Minerales.

**Carbones.** (Precios nominales)

**En Newcastle:** Hulls; de primera calidad 14/.

**En Newcastle:** Hulls; de segunda calidad 13/.

**En Newcastle:** Hulls; de tercera calidad 12/6.

**En Newcastle:** Hulls; fragua superior 12/0.

**En Newcastle:** Cok; primera calidad 20/0.

**En Newcastle:** Cok; segunda calidad 19/0.

**En Newcastle:** Cok; tercera calidad 18/0.

**En Cartagena Newcastle** grueso tonelada 65 pesetas.

**En Cartagena** para fragua de 60 pesetas.

**En Valencia.** Cotización de Juan B. Marco.

Cardif: 70 pesetas.

Plomo. Londres: Español sin plata L. 13-5-7 1/2.

Newcastle: Español con plata de 40 á 80 en L. 13-5-7 1/2.

París: Español en barras 0,0 kilos 41 50 francos.

Marsella: primera fusión 0,0 kilos 37 á 38 francos.

Marsella: segunda fusión 0,0 kilos 36 francos.

Marsella: Antimonio 0,0 kilos 40 francos.

Marsella: Laminado en tubos 0,0 kilos 42 francos.

Marsella: Minio y garantizado 0,0 kilos 47 francos.

Linares: alcohol en hoja 46 k. 20/00 peseta.

Linares: sulfuros 78 0,0 15/00 pesetas.

Linares: carbonatos 50 0,0, 7/00 pesetas.

Cartagena: en barras, 46 k. 24/31 pesetas.

Idem. Galena de hoja en serrillos 46 k. 12/50 á 16/50.

Idem. Sulfuros Linares 78 0,0 46 k. 11/50 á 12/03.

Idem. Carbonatos del 50 0,0 46 kilos 7 00 á 7/12.

Plata fina. Londres: onza inglesa Peniques 29 1/32.

Cartagena: onza 5/00 pesetas.

El mercurio en Almaden se vende el franco de 34 kilos y medio á 164/79 pesetas.

Cobre. Londres: Best Selected tda. L. 53 0/0 á 53/15 0.

Tough inglés tonelada L. 52-15 0 á 53-10 0.

Menas para fundir unidad 11.

París: En barras primeras marcas 100 ks. frs. 127/50.

Best Selected 100 kilos frs. 133 25.

Chile en lingotes y placas 100 kilos 135/75.

Marsella: Rijo en hojas 100 kilos frs. 165 00.

**En pequeños lingotes** 100 kilos 130 00 á 135 00.

**Azufre.** En Aguilas 46 k. 9 50 pesetas.

**En Barcelona** Azufre en cañon 100 ks. 22/00 pesetas.

**Nacional** é Italiano, 41/60 ks. 4 50 pesetas.

**Cartagena:** Piritas del 45 0,0 azufre en La Unión 10 00 pesetas.

## Otros productos.

**Arroz.** Precios de Valencia: Número 00, 190 reales los cien kilos; 0, 193; 1, 196; 2, 199; 3, 201; 4, 203

Cementerio civil. El teniente alcalde D. Luis Montealegre estuvo ayer con el arquitecto municipal en el cementerio para determinar los terrenos que han de utilizarse en la ampliación del civil.

Para la obtención del terreno necesario ha prestado todo género de facilidades el señor administrador de los marqueses de Campotéjar, a quienes pertenecen los alrededores de la necrópolis.

Alcalde. Procedente de Madrid se encuentra en Granada el alcalde de Guadix D. José Cañas Castillo.

Viajeros. Ha llegado de Madrid hospedándose en el hotel de la Paz el señor marqués de Santa Cruz de Paniagua.

Juez especial. La sala de Gobierno de esta Audiencia ha nombrado juez especial para conocer de la causa por robo y homicidio cometido recientemente en Gérgal al juez de primera instancia de Almería.

Hilo telefónico. Llamamos la atención de la Empresa de teléfonos acerca de un hilo telefónico que cruza por la acera de Camasteros tan bajo, que molesta el paso de las personas que van a caballo, impidiéndolo por completo a los vehículos con carga que por allí transitan.

Nuevo periódico. Ha comenzado a publicarse en Guadix un semanario satírico titulado El pino, al que deseamos larga vida.

Diaz Moren.

Esta madrugada a las cuatro han debido llegar a Granada, procedentes de Motril, la distinguida señora doña María Díaz, esposa del alcalde de esta última ciudad, acompañada de don Eduardo Díaz Quintana, tío del comandante del acorazado Cristóbal Colón, que fué destruido en el desastre de Santiago.

Ambos señores habrán tomado el tren correo de Madrid con objeto de reunirse a su pariente D. Antonio Díaz Quintana, padre del referido comandante, quien al partir para su peligroso viaje encargó a la familia fuera a Madrid si le acacia alguna desgracia, pues su pobre padre reside en la villa y corte completamente solo.

El desgraciado anciano, que ya cuenta 84 años y no tiene más hijo que el referido Sr. Díaz Moren, ha telegrafiado a su pariente la Excm.ísima Sra. D.ª Pilar Sammartín, viuda de Amagreo, en los siguientes términos, que dan bien a entender el estado de su alma:

«No se nada de Emilio oficialmente: considérole perdido. Acato la voluntad de Dios.—Antonio.»

«Dios quiera que los tristes presentimientos del desgraciado padre no se confirmen y pronto tengamos del Sr. Díaz Moren noticias que lleven alguna relativa tranquilidad a su familia y a sus numerosos amigos.»

Nombramiento. Ha sido nombrado oficial quinto de la Delegación de Hacienda de esta provincia el joven abogado D. Rafael Juristo.

Magistrados. Hoy saldrá para la Coruña el magistrado de esta Audiencia D. Ricardo Labaca y para Madrid el de igual clase D. Félix Arias.

Suicidio.

Ayer tarde, serían las cinco, estuvo en uno de los ventorillos del camino de Jaén, un individuo, que después de hacer algún consumo en el establecimiento, salió a la puerta, sentándose al pie de un árbol.

Allí sacó una pistola y se disparó un tiro, quedando muerto en el acto. Se ignoran los móviles del suicidio.

Nombramiento acertado.—En el último cabildo fué nombrado representante en Madrid del Ayuntamiento de Granada, el ilustrado periodista y distinguido abogado don Juan Enrique Galvez.

Creemos que las gestiones del nuevo representante serán muy provechosas para los intereses del municipio pues el Sr. Galvez a su actividad y talento une la condición muy apreciable de conocer perfectamente todas las cuestiones que afectan a Granada y con especialidad al Ayuntamiento del que ha sido teniente de alcalde demostrando en el cargo los mejores deseos en pró de la ciudad.

Reciba el Sr. Galvez nuestra enhorabuena por la distinción recibida.

Expropiaciones. La Dirección general de Obras públicas ha aprobado los expedientes de expropiación adicional de la travesía de Orgiva, con motivo de las obras de los trozos 1.º de la sección 2.ª y 2.º de la 1.ª, de la carretera de tercer orden de Tablate a Albuñol.

Por el mismo centro se ha dispuesto el pago del importe de dichas expropiaciones, que asciende a 515 pesetas y a 305'43 respectivamente.

También ha sido aprobado el expediente de expropiación en discordia del término de Ventas de Zafarraya con motivo de las obras del trozo 7.º de la carretera de 2.º orden de Loja a Torre del Mar, disponiendo el pago de su importe, que es de 55347'01 pesetas.

De igual modo se ha aprobado el de expropiación adicional de Alhama en las obras de la carretera de Loja a Torre del Mar, trozo 6.º, y se ha dispuesto el abono de su importe que asciende a 642'49 pesetas.

Centro de informes de Cuba. (Continúa por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 8, principal, para suscripciones y para el envío de sus resúmenes.)

A las filas.

La Alcaldía llama a todos los individuos de tropa que en la actualidad se encuentran con licencia trimestral y regresados de Ultramar que la disfrutan ilimitada, y pertenecientes hoy al regimiento infantería de Córdoba número 10, para hacerles saber orden de dicho regimiento.

Telegramas detenidos. En la Central de Telégrafos de Madrid, hay detenidos los siguientes telegramas:

Ugijar.—Antonio Martínez, Carmen, 32.

Granada.—Medina, S. Dámaso 8, segundo.

Puebla de Don Fadrique.—Ricardo Estelles, Montero 18.

Granada.—Antonio Díaz, Quintana.

La Junta municipal.

El Alcalde ha publicado un edicto haciendo saber que debiendo renovarse la Junta de asociados con arreglo a la Ley municipal vigente, la expresada Corporación acordó, en el último cabildo, designar las secciones en que se ha de dividir aquella, y número de individuos que han de representarla, en la forma siguiente:

Sección 1.ª, propietarios de fincas urbanas, formándola seis individuos; 2.ª, id. de rústicas, cinco; 3.ª, idem de cultivo y ganadería, cuatro; 4.ª, comerciantes al por mayor y menor de coloniales y clases que se asimilan, cuatro; 5.ª, oficios, tres; 6.ª, expendedores de vinos y aguardientes, dos; 7.ª, profesiones y artes, tres; 8.ª, industria fabril, dos; 9.ª, casinos, cafés, fondas y hospederías, uno; 10.ª, comerciantes al por mayor y menor de ropas y quincalla, banqueros, joyeros y plateros, tres; 11.ª, expendedores de efectos para construir, uno; 12.ª, rentistas de papel y prestamistas, uno; 13.ª, tratantes de carnes, tabajeros y carniceros, uno; 14.ª, administradores y agentes de particulares, dos; 15.ª, transportes, uno.

Las oficinas del Banco. Durante la presente estación canicular las horas de oficina para el público en la Sucursal del Banco de España, serán de nueva a doce de la mañana.

Posecion. Hoy tomará posesion de su cargo el nuevo inspector de policía D. José Ruiz.

Noticias militares.

Destinos. Han sido destinados a esta comandancia de la Guardia civil, los capitanes D. Juan Otero y D. Ricardo Orive.

Otacion. No habiéndose presentado en el Gobierno militar de esta plaza el soldado de la recluta voluntaria del distrito de Filipinas José Castillo Romero, que desembarcó en Barcelona el 27 de febrero último, el cual individuo debió venir a fijar su residencia en esta capital, por dicho centro se cita al mismo ó a su familia para enterarle de un asunto del expresado soldado.

Horas de oficina. Desde mañana las horas de oficina en la Delegación de Hacienda serán de ocho a una de la tarde.

Cese. Ayer cesó en su cargo de inspector de policía D. Manuel Rodríguez.

Diputado. En el tren mixto de ayer regresó de Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción y jefe del partido silvestista en la provincia Sr. Conde de Agrela.

Casos y cosas.

Escándalo. Ayer, a las diez de la mañana, promovieron un fuerte escándalo Antonia Ortiz Luque y José González Aguilera.

Después de golpearse mutuamente, la policía los detuvo ingresando ambos en el arresto.

Robo. En un establecimiento de bebidas sito en la calle de Elvira, un individuo llamado Juan Gor Rodríguez, fué ayer víctima del robo de 21 libras de sebo y media arroba de sal molida.

Los autores, cuyos nombres son José Casillas Alvarez y Deogracias Agapito Piné, han ingresado en el arresto.

Mil pesetas al que presente mejores que las del Sr. PIZA, de Barcelona, y que contenga más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Deben fijarse TODOS a hacer sus compras en los surtidos y precios de EL SOL. Váid y comparad y dirigid siempre a P. Lopez Siles, EL SOL, 2, 5.º

La Armada Española.

Se han puesto a la venta en la Administración de este diario (Reyes Católicos, 8, pral.) los cuadernos 1.º y 2.º del magnífico album que se formará con preciosas láminas simulaculares reproducidas por Fotocromografía, procedimiento que reproduce con fidelidad y perfección hasta hoy desconocidas las creaciones o copias del arte de la pintura así como también las manifestaciones del natural con toda su exuberancia de matices, exactitud de líneas y espléndido colorido.

El precio de cada cuaderno es de una peseta.

BLANCO Y NEGRO.

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también a Blanco y Negro el núm. 374 de esta preciosa revista, cuyo sumario es tan interesante como todos.

Cartera de un Oidor

Vistas para mañana. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Manuel Perez Lecano, sobre atestado.—Abogado, Sr. Sampelayo, procurador, Sr. Perez; secretario de Sala, Sr. Serna. —Juzgado de Baza.—Contra José Fran-

cisco Ruiz Alvarez, sobre disparo.—Abogado, Sr. Duran; procurador, Sr. Lopez; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Orgiva.—D. José Salmeron Estranaga con D. Juan Gonzalez Diaz, sobre nulidad.—Abogados, Sres. Nuñez y Martos; procuradores, Sres. Rodriguez y G. Tortos; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Pleito. Ayer se vió ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial el pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Berja entre doña Teresa Guillen Salmeron y los herederos de don Diego Gonzalez, sobre revocacion de un auto.

Informó el letrado D. Miguel de Horquez.

El pleito se declaró visto.

Competencia. La Sala de lo Civil conoció ayer de una competencia promovida por el Sr. Gobernador Civil de Jaén, con motivo de un interdicto a recobrar la posesion interpuesto por el Sr. D. José Sammartin y Contreras, conde de Corbul, contra D. Jorge Peña Ortega y Manuel Molina Medina, vecinos del pueblo de los Villares.

Informaron los letrados Sres. Campos de los Reyes y Juristo Crespo, representando a las partes los procuradores señores Carretero y Andrade.

El incidente quedó visto para sentencia.

Teatro

Pepe Gallardo. Con este nombre se ha estrenado en Madrid una zarzuela debida a los señores Perrin y Pascuals la letra y la música al maestro Chapli. La obra fué muy bien recibida por el público.

El baño de Diana. La noche del martes tuvo lugar en el Teatro Eldorado, de Madrid, el estreno de una zarzuela con el título El baño de Diana, original de la letra de Granés y Garcia Rufino, y la música de Rubio y Estellés. Sus autores parece que no se han propuesto otro fin que seguir la cábala máxima de que en el arte el desnudo es el mejor vestido.

Desde Guadix.

Así se escribe la historia.—El desastre de la escuadra.

Un diario de esta capital se reprende hoy a Guadix con la estúpida noticia de haberse alterado gravemente el orden en esta población, cuyas calles recorria el vendedor a los gritos de ¡abajo los consumos!

La relación de tal motin es tan detallada, que solo falta en ella decir que las campañas tocosen rebato ó somaten y que no quedó en este recinto tiere con cabeza. Y ¿sabe usted, señor Director, lo que hay de verdad en el suceso a que me refiero? Pues, sencillamente, que no hay nada.

La substancia de los consumos verificada a su tiempo y con una imparcialidad sorprendente por lo desusada; los nuevos renteros, comenzaron, en primero de julio presente a ejercer sus legítimos derechos, y el pueblo, satisfechísimo de la moralidad administrativa signió tan tranquilo como antes de la substancia, sin que por las mentes de ninguno de estos honrados vecinos pasara la idea del motin que, con tonos espeluznantes, reseña el diario granadino a que me refiero; el cual parece tener complacencia en que aquí ocurran hechos reprobables, no sabemos si por destestigar la población ó a los autores de que no la gobiernan y administran como desde un cuartel de siglo no se ha acostumbrado en Guadix.

Suponiendo que esas falsas noticias obedescan a una informacion deficiente sobre esta región y no a otra causa, aconsejamos al periódico ceñirse bien las noticias antes de lanzarlas a la publicidad.

La noticia del espantoso desastre de nuestra escuadra en Santiago de Cuba ha dejado atónita a esta ciudad. Tal es la magnitud del dolor que el espacio deja a las palabras. Sin embargo, los pocos que sobre la gran desdicha se pronuncian son de asombro, de extrañeza. No porque cuatro barcos españoles hayan sido vencidos por veinte americanos, que al fin la superioridad numérica en estos lances guerreros hace fatal la victoria, no; no es por esto; es porque nadie se explica que es cuatro buques españoles, a la altura de los últimos edelantos, luchando con el vértigo de la desesperación hayan sido destruidos sin cesar la más leve avería a los barcos yankees ni más hejas en sus tripulaciones que un solo muerto... Que esto ocurriera en Cádiz a nadie sorprende, que haya ocurrido en Cuba a todo el mundo asombra.

¡Pobre España destinada a encerrar en su historia al siglo XIX entre dos desastres navales.—El correspondiente.

7-7-98

Alcance postal

Personal de Obras públicas. Ingenieros. Ha salido trasladado de la Coruña a Burgos el ingeniero aspirante D. Eustaquio de Zabala y Alberdi.

El ingeniero segundo, que servia en la Jefatura de Teruel, D. Pedro Garau y Canellas ha sido trasladado a la de Baleares.

Ayudantes. Ha fallecido el ayudante segundo D. Cándido Hidalgo y Barmudez.

Ha sido trasladado de la provincia de Lérida a Madrid el Ayudante segundo don Miguel Rodríguez Molina.

Sobrestantes. Le han sido concedidos 30 días de licencia, al sobrestante tercero de la provincia de Gerona D. Nicolás Florian Gonzalez Sanchez.

Ha sido nombrado sobrestante tercero en propiedad el que lo era en prácticas D. Ismael Gallego y Rubio, afecto a la provincia de Almería.

El sobrestante tercero D. Manuel Bolquez Morales, que sirve en la Jefatura de Valencia, ha pasado al servicio del Canal de Aragón y Cat. Iruña.

Ha sido trasladado de la provincia de Castellón a la de Avila el sobrestante tercero D. José Vicente Aranguena y Alvarez.

Una pedrada.

Días pasados, al cruzar la provincia de Lugo el tren de mercancías número 1400, tuvo que detenerse de repente en el kilómetro 297 por haber recibido el maquinista una pedra-

da que le impidió continuar dirigiendo el tren.

Telegrama de Cervera.

Hé aquí el texto del telegrama del general Cervera:

Playa del Este (Santiago).—Salí a las nueve y media de la mañana con barcos, trabando un combate reñidísimo con el enemigo.

La defensa fué brillante, pero era imposible luchar con las triples fuerzas que tenía el enemigo.

El Maria Teresa, el Oquendo y el Vicaya, con fuego a bordo, embarrancaron en la playa, volándolos luego.

Los destroyers Pluton y Furor fueron echados a pique por los disparos de los cañones enemigos.

El Colon, según dicen los americanos, se rindió despues de encallar.

Calculo las pérdidas nuestras en 600, entre muertos y heridos. El resto de las tripulaciones fué hecho prisionero.

En el combate murió Villamil. Cree tambien murió Lazaga.

Entre los heridos figuran Concas y Eulate. A éste no le recogieron los americanos a la espada por su brillante comportamiento.

Debo manifestar que los marines norteamericanos nos tratan con todo género de consideraciones.—Cervera.

Motin de mujeres.

En la barriada de San Martín de Barcelona, un numeroso grupo de mujeres, llevando un pendon que decía «Fuera las cocinas económicas», han atropellado a los menesterosos que recogían la comida gratuita que facilita la junta de auxilios, rompiéndoles los cacharros.

La hueste y la guardia municipal restablecieron el orden, continuándose luego prestando el servicio de socorros.

Por los heridos.

En el palacio que el marqués de Casa Riera tiene en París se ha celebrado la tómbola a beneficio de los soldados españoles. Se expusieron cuadros de firmas muy acreditadas. Asistió toda la colonia española. La recaudacion obtenida suma una cantidad considerable. Una orquesta de guitarras tocó escogidas piezas de música española.

Torpederos españoles.

Huelva 8.—Se encuentran en estas aguas tres torpederos españoles.

A las cuatro de la madrugada llegó a este puerto el transporte de guerra General Valdés, que conduce al comandante en jefe de este cuerpo de ejército, D. Federico Ochando.

Rasgo aplaudido.

El nuevo rector de la Universidad de Sevilla, D. Adolfo Moris, ha renunciado al primer trimestre de su asignacion para dedicarlo al aumento del material de enseñanza, rasgo que ha producido muy buen efecto en la Universidad.

El asunto Dreyfus.

El diputado francés Sr. Castellan interpela al Gobierno respecto al asunto Dreyfus. El ministro de la Guerra responde que se halla convenido en absoluto de la culpabilidad de aquel, y que descansa su certidumbre sobre documentos dignos de entero crédito. Entre otros la declaración de dos oficiales que recibieron del mismo Dreyfus la confesion de su delito.

Castellan retira su interpelacion. La Cámara acuerda que la declaración del ministro Sr. Cavaignac sea fijada en los sitios públicos.

Ejército de negros.

El presidente Mac Kinley aspira a que se vote un crédito para la creacion de un ejército de 25.000 negros para que presten servicio en Cuba.

Firma de Hacienda.

La Reina ha firmado los siguientes decretos de Hacienda: Nombra director general de lo Contencioso del Estado a D. Alvaro Lopez Mora, diputado a Cortes.

—Idem jefe de Administración de cuarta clase en la Intervencion del Estado, cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a D. Luis Mingo y Parizo.

—Idem segundo jefe de la Aduana de Santander a D. José Jope y Bango.

—Declarando cesante a D. José M. Fenech, subinspector primero de la inspeccion facultativa de Montes afecto a la direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, por supresion de dicho cargo.

—Nombrando segundo jefe de la Aduana de Málaga a D. Modesto Gomez Mentrillero.

Espionaje.

El Correo censura duramente al correspondal del periódico New York Herald en Cádiz.

Dice el periódico que dicho correspondal, además de publicar todos los datos acerca de los medios de defensa que le proporciona el espionaje que tiene establecido, ha enviado un telegrama desde Gibraltar, aconsejando la ruta que deben seguir los barcos americanos para atacar a Cádiz.

Podría indicarle—dice—un bonito procedimiento.

Este consistiría en acercarse por la parte del Mediodía hasta tocar la orilla del fuerte de Santa Catalina, donde hay dos piezas de grueso calibre.

A través de la estrecha lengua de tierra que une la ciudad con el continente podría bombardearse el arsenal de la Carraca y el dique de la Trasatlántica.

Así sería innecesario entrar en la bahía, donde el fuego es peligroso.

Lo que hará Watson.

Asegúrase en Nueva York que Mac Kinley ha ordenado al comodoro Watson no bombardear las poblaciones y fuertes de España.

El presidente quiere que Watson limite su accion a bloquear los puertos de la Península.

Las amenazas

Dico El Nacional:

«El Correo de anoche censura al general Weyler y se duele de lo que él cree amenazas al poder moderador. ¡Bah!

La primera y la última vez que el señor Sagasta ha sido jefe de Gobierno con la dinastía actual, a las amenazas exclusivamente lo ha debido.

Amenzó en 1881 con caer del lado de la libertad, y se le dió el poder para que cayese en blando. Amenzó el señor Moret en Zaragoza, hablando de los reyes que no hacen caso de la opinion, y a los dos meses subió al poder el señor Sagasta.

Con esta experiencia, el general Weyler sabe que si tiene alguna ambicion política, no podrá realizarla sino amenazando a quien se haga el sordo.

¿Qué podría suceder? ¿Que fuése preciso hacer algun día efectivos las amenazas? De menos nos hizo Dios, y en la historia del señor Sagasta tambien hay precedentes para esto.»

El paso por el Estrecho

Está naturalmente sobre el tapete la cuestion de saber si los barcos americanos, en el caso de que vengán a bombardear las costas españolas, podrán ó no pasar el Estrecho de Gibraltar, por el grave daño que les producirán los cañones de Ceuta.

Algunos periódicos han dado ya por sabido y averiguado que, bajo la accion de esos cañones, perecerían los buques yankees, engendrándose, por tanto, en la conciencia pública, la opinion errónea de que el Estrecho es total y absolutamente infranqueable.

Conviene en este punto, como en muchos otros, restablecer la verdad de los hechos, porque no hay nada tan nocivo como producir una ilusion, para que, cuando ésta no se cumpla, dar por resultado una sorpresa dolorosa que deprima el ánimo nacional.

El Estrecho de Gibraltar tiene 17 ó 18 millas de una a otra costa. Los cañones de Ceuta de mayor alcance solo pueden llegar a unos nueve kilómetros. En tales condiciones sería muy difícil, por no decir imposible, causar daños de positiva importancia a la escuadra que pasara por el Estrecho.

Proposiciones de paz.

El New York Herald publica declaraciones que atribuye a un elevado personaje, segun las cuales las condiciones para una paz entre España y los Estados Unidos pudieran ser las siguientes:

«España, como garantía haría la cesion de Cuba, siendo ocupada la gran Antilla por los Estados Unidos hasta la formacion de un Gobierno estable é independiente.»

Quedó a cargo de los Estados Unidos, como único arbitro, el determinar el momento en que ya se juzgase obtenida la estabilidad é independencia citada.

Otra base les la cesion absoluta de Puerto Rico y de Filipinas como única indemnizacion de guerra.

Tambien la cesion de las islas Ladrone y las Carolinas.

Más adelante se determinará si la cesion de Filipinas ha de ser temporal ó definitiva.

El Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a dejar el gobierno de Filipinas en manos de los indigenas cuando se les reconozca capacidad para gobernarse.»

Las condiciones anteriores discrepan en algo de las que han comunicado los corresponsales ingleses.

Todas las versiones coinciden en las dos primeras bases, ó sea la independencia de Cuba y en la cesion de Puerto Rico, pero se diferencian en lo relativo a Filipinas: La prensa inglesa habla de la concesion a los Estados Unidos de una estacion naval, y no hace mucho lanzó el Herald la idea de un doble protectorado sobre el archipiélago. La opinion norteamericana no se inclina mucho a adquisiciones territoriales en Filipinas, comprendiendo que los inconvenientes serian acaso mayores que las ventajas.

Ninguna de las versiones habla de indemnizacion de guerra en metálico. Todas enuncian la fórmula de la indemnizacion territorial.

El hecho de que en lo principal estén conformes todas las referencias y que venga repitiéndose lo mismo desde que empezó a hab'arse de paz, induce a creer que tiene algun fundamento lo que se dice sobre las pretensiones del Gobierno yankee.

Romero Robledo

El Progreso publica una nueva entrevista con el señor Romero Robledo, de la que tomamos las siguientes indicaciones que nos parecen razonables:

«Cuando teníamos intactos todos nuestros medios, el Gobierno quería a todo trance evitar la guerra y mantener la paz.»

En este sentido hizo esfuerzos y llegó a actos que justamente ofendieron la dignidad nacional, mendigando en todas formas la intervencion de la Santa Sede y de las potencias extranjeras.

Ahora que hemos perdido dos escuadras, que estamos desarmados, y cuando el enemigo se ha posesionado, ó ha puesto el pie en todas nuestras posesiones coloniales, excepto Puerto Rico, y es dueño del mar, ¿aquel mismo Gobierno se muestra muy guerrero, y afirma que no piensa en la paz?

«Es esta una farsa más para satisfacer a la opinion pública indignada? ¿Es una posición que toma ante el grito de la nacion ofendida, para tomar alguna que justifique su inconcebible permanencia en el poder? Los hechos lo dirán.»

Mientras tanto, los que piensan, lo harán en el porvenir con terror, bajo la direccion de un tal Gobierno.

Si cuando teníamos medios y guerra y a los d'sastres y vergüenzas que lamentamos s, ahora que estamos inermes y pr'ona la guerra, ¿dónde nos lleva?

Diets para el mambí

Dieta para el soldado

Ya ha recibido el ministro de Ultramar el correspondiente telegrama del general B.anco pidiendo dinero.

¿Para el soldado? No. A este se deben ya seis pagas, y pronto se le deberá ocho y todas las que caigan.

Este dinero hace falta para pagar a toda la mambisera que recibió de Moret el espaldarazo del espantolismo bien retribuido.

Ya se han asignado los miembros de aquellas Cámaras coná de las acepciones de esta palabra las cuadra mejor?—diets que importan 280 pesos al mes y por cabeza de sinsonete.

Las cobrarán puntualmente. ¿Y el Ejército? El Ejército a diets, como no se resuelva a irse de cámaras sobre toda esa gente que no ha puesto como estamos y que hoy enciende una vela a Blanco y otra a Mac Kinley.

Aumento del ejército.

La Correspondencia de España dice estar enterada de que se proyecta elevar las fuerzas de infantería del ejército a 150 000 hombres.

Segun el mismo colega, se aumentarán dos piezas por batería en los regimientos de artillería de campaña y a 500 caballos los regimientos de caballería. Con la Guardia civil y carabinieri se elevará el contingente total a 200.000 soldados.

No sabemos qué grado de exactitud tienen estas noticias.

LA GUERRA.

Filipinas

Indigenas fieles.

El general Monet ha declarado que sus tropas indigenas son fieles a España. Añade que hay 5.000 hombres en Macabebe bien provisionados y provistos de armas.

Los tagalos.



menta, propiedad de Juan Martín Royo. Subastas. En el juzgado de instrucción de Baza será la de varias fincas el 20 del actual. Aprobación de cuentas. La Comisión provincial ha informado al Sr. Gobernador civil que procede aprobar las cuentas municipales de Puebla Don Fadrique, correspondientes á los ejercicios 93 94 y al de 94-95. Llamamientos. La alcaldía llama á los padres ó parientes de los soldados Joaquín López Huete y Francisco Carmona Rodríguez, al cabo Pedro Rodríguez Hidalgo, y á los soldados ó sus familias de José Barranco Alvarez y Rafael López Malagon.

Sección religiosa. Cultos.

Día 10.—Los Santos 7 hermanos mártires. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Carmelitas Calzadas.—Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, á las ocho y media y otra á las nueve y media. En la Real Capilla y en las Carmelitas. Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana, Santa Escolástica. En los Hospitalicos á las seis de la tarde sermón y ejercicios. Novena.—A Ntra. Sra. del Carmen, en Santa María Egipcíaca, en esta predicación el P. Miguel Lozano. La misma novena se hace en Santa Ana y predicación D. Manuel Arcoya. La misma novena se hace en las Carmelitas descalzas. En el Sagrario á las seis los ejercicios de la Preciosa Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oraciones. Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Antigua, en la Catedral. Asociación piadosa. La Junta de señoras católicas establecida el 22 de diciembre de 1897 en la gruta de la Virgen de Lourdes, camino del cementerio,

fundada y dirigida por el virtuoso cura de San Pedro D. Francisco Granados, ha vuelto á costear segunda vez un corto número de vestidos para niños de ambos sexos. El día 16 del corriente, día de la Virgen del Carmen, asistirán á la novena de la Catedral y después bajarán á la Virgen de las Angustias por la calle de Reyes Católicos. TELEGRAMAS DE AYER. A fin de que los suscritores que reciben el periódico por el tren correo no se vean privados, como viene sucediendo, de leer los telegramas que por llegar después de las seis y media de la mañana no se incluyen en la edición que se les envía, reproducimos en esta sección especial los referidos despachos: Negativa Madrid 9 (2 30 madrugada). Dicen de Washington que el Secretario de Relaciones Exteriores ha negado que se

le hayan hecho indicaciones para negociar la paz con España. Españoles y yankees. Madrid 9 (2 30 madrugada.) Dicen de New York con referencia á despachos de Santiago, que ambos ejércitos, español y yankee se fortifican con la mayor actividad, disponiéndose á librar un combate, que se considera muy próximo. Obreros segundos Madrid 9 (2 30 madrugada.) El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la convocatoria para oposiciones á dos plazas de obreros segundos de la Fábrica de pólvora de Granada. Las oposiciones se celebrarán

ante una junta de oficiales de dicha fábrica. Las oposiciones se verificarán el día 10 del próximo agosto. El sueldo de las plazas indicadas es el de 1000 pesetas. A España. Madrid 9 (2 30 madrugada.) Telegrafan de Ismailia diciendo que la escuadra del almirante Cámara ha pasado el canal de Suez con rumbo á España. Más del Consejo. Madrid 9 (2 45 madrugada.) Como ampliación del Consejo de ministros, éstos han manifestado que al Gobierno preocupa la situación de San-

tiago de Cuba. El Gobierno no ha querido ocultar el telegrama del Gobernador interino de Sautia-go, general Toval, respecto á la escasa alimentación de nuestros soldados, para que sirva de justificación de posibles acontecimientos. Los cables Madrid 8 (2 45 madrugada.) A excitaciones de nuestro ministro de Estado, Inglaterra sostendrá la censura del cable de Cayo Hueso. En Halifax se detienen los despachos cifrados que por aquella vía se intentan dirigir á españoles ó yankees. Almodóbar.

La más importante y verdadera Realización es la que se hace en los ALMACENES 'Las Américas' calles del Principe, 7, y San Sebastian, 9.

De los artículos para trajes de caballero, acaba de adquirirse por esta casa un importantísimo saldo de ricas lanas para verano y entretiempo, las que se ponen á la venta al precio de

- 20 pesetas, un magnífico corte de traje (3 metros) cuyo valor es el doble. Riquísimos cortes pantalon, verdadero estambre inglés, desde 11 pesetas. Cortes pantalon, buena clase, desde 5 ptas. Lanas para trajes, 7/4 ancho, calidades especiales, desde 6 reales. Alpacas negras y color, multitud de clases. Inmenso surtido en driles para trajes; driles del país, preciosos dibujos, desde 2 y 1/2 reales; driles ingleses, esterilla, á 8, 10 y 12 reales. Los géneros para trajes de señora, en los que tanto se distingue esta casa por sus extraordinarios surtidos, se rebajan de una manera considerable. Por 6 reales un precioso corte vestido de batista fina. Piqués, armures tornasol, céfiros, granadinas, satenes, y multitud de tejidos nuevos, todos baratísimos. Sedalinas, preciosos dibujos, á 3 reales. Completo surtido en sedería negra y color, infinidad de clases, desde 4 reales hasta las calidades más superiores. Granadinas, lanas negras caladas, doble ancho, á 2 reales. Lienzos para sábanas, de un ancho, desde 3 rs.

Los precios á que vende esta casa son los más reducidos de esta Capital.

GUIA DE GRANADA. Centiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas. en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y sesenta y cinco céntimos para el certificado. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucona, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica. Bo-Murias (provincia de Santander).—Telegrama: Santa-Ana-Bo. CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc. PLATEADO, dorado, cobreado, NIQUELADO y latonizado por GALVANOPLASTIA. MUEBLES METÁLICOS de fantasía. FABRICACION PRIVILEGIADA de artículos de hierro y acero costeados para batería de cocina. FUNDICION de cobre, bronce, latón y zinc. Especialidad en objetos de IGLESIAS, CAFÉS, FONDAS y CASAS PARTICULARES. Reparación de instrumentos de metal para bandas de música. Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

VENÉREO-SÍFILIS cura en dos días. BLENNORRAGIA. Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, chaneros, verrugas, Pomada Koch, 3 ptas. Mal orina, Sales 7 ptas. Impotencia, debilidad, Tónico 9 ptas. Pasa humores de la sangre, las Perlas Koch depurativas, 3 ptas. Van carnos. Consultas gratis y por carta. Gabinete Norteamericano. Alcañal, 25, 1.º al lado de las Calatravas, Madrid. Se vende en Granada, farmacia del señor Gáliz y Prigioni, San Jerónimo, 25.

San José. Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Comp. No hemos respetado el mas alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión y construirlos con cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y C.ª y otros menos los del país. Esta fábrica dispone de una especialidad en losa de relieve para aceras, cocheras y toda solería en planta baja, en las imitaciones á madera y piedra para solerías y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso para fachadas é interiores y venta de cementos. FABRICA: Trujillas, 4 (hoy Padre Alcover) Despacho: Reyes Católicos, 15, esquina á la de Sancti Spiritus Teléfono núm. 33.—GRANADA.

Se alquila una casa de nueva planta calle Nevas, 14. Colocacion. Señora viuda, sin familia y con buenas referencias, desea colocarse de ama de gobierno con uno ó dos caballeros, señoras ó sacerdotes.—Darán razón, casa de don Francisco Pericás, Puerta Real.

VINO DE VIAL. LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA. Alimento fisiológico completo. Anemia - Convalecencia. Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia. Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente generat en las afecciones debilitantes. Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40.—Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

EL FENIX. COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre la vida. Fundada en 1810 y reconocida en España en 1837. Garantías ramo incendios, francos. . . 99.624.617 Garantías ramo vida, id. . . 240.000.000 Para demostrar el poder financiero de sociedad tan consolidada en España por la inmensa cartera que posee, basta decir que sus acogeres son de 5.000 francos, pagándose hoy una á 36.000, coupon cobrado el 1.º de Mayo 1898. Domicilio de la Compañía en París, Lafayette, 33, y en Madrid, Almirante, 16. Agente general para la provincia de Granada, D. Matías Antequera, Carreros de Darro, 61.

Las personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asno ni el cau-sancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café y el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Se vende cama Victoria en buen uso. Darán razón, San Anton 4. Ama de cria. con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón: Casada del Rinconillo, Angeles Dominguez.



La Union y El Fenix Español. Compañía de Seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle O'Ganya núm. 1, (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo: 12.000.000 ptas. Primas y reservas. . . 44.028.645 Total. . . 56.028.645 33 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1861, de su fundación, la suma de 64.850.387'42 ptas. Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Quinada, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de los cuales es también apoderado.

CHOCOLATES Y CAFÉS de la Compañía Colonial. FÁBRICA-TIENE. VENTAS DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. Depósito general, Calle Mayor, 12 y 13.—Madrid.

VERDADERAS PILDORAS del D. BLAUD. ANEMIA · CLOROSIS · OPILACIÓN. Cada pildora lleva impreso el nombre del inventor. Venta por Mayor.—A. SCIORELLI-PARIS.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, valdidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid. En Granada, farmacia de Gomez Jimenez y de Ortiz Frijazon.

PREPARACIONES de Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil.—Granada. Eumaria.—Se emplea en las diarreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo menstrual, en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entorses y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor.—Frasco con instrucciones y cajita, seis reales. Polvos antigestrágicos.—De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias representadas por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, presión á. c. Caja con 24 dosis, tres pesetas.

256 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. —Doña María no vivirá mucho, señora,—dijo el infante con su sesgada sonrisa,—tiene muchos enemigos, y podría suceder... —El poder del rey la protege. —La serpiente, señora, entra en lo más oculto sin ser sentida. —Ayude Dios á doña María,—dijo la reina mirando con intención al maestro. —Podría suceder,—dijo este,—que un hombre amigo de la Padilla y de Men Rodríguez se encontrase junto á ella durante el peligro. —Y que un golpe á tiempo...—añadió el infante. —Señores,—dijo la reina á quien regnaban aquella doble y repugnante posición de dos nobles, uno de los cuales se rendía al amor y otro al interés;—ya es tarde y siento á mi camarera que se acerque. Que os guarde Dios. Y lanzando una última mirada al maestro, se encaminó á su dormitorio á punto que doña Sol abría la puerta del retrete. El maestro y el infante siguieron á la joven: doña Blanca levantó los tapices de su alcoba... y entró. Estaba iluminada por una lámpara: por el momento, la reina distraída, no reparó en un hombre que á pocos pasos

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA. 257 de ella la miraba de una manera profunda; y poseída por un impulso involuntario, se volvió hacia el sitio por donde debían alejarse sus nocturnos visitantes. —¡Oh!—exclamó dando salida al llanto que se agolpaba á sus ojos, y que habia contenido hasta entonces;—¡Dios te perdona, Pedro, lo infeliz que me haces! ¡servidme ahora, que yo haré después caer la sangre que derrameis sobre vuestras abejas!... ¡matar al rey! ¡y crees tú, traidor maestro, que yo consentiría en la muerte de mi esposo? ¡jella, ella sí! ¡que muera, pues me la roba! ¡pero él, Dios mío! antes se destruya el mundo entero! ¡antes caigan la muerte y el infierno sobre mí! Y su llanto se hizo más profundo, más desgarrador. Al volverse para dirigirse á su lecho, encontró delante de sí al hombre que hemos indicado: al verla, la mirada de la reina se dilató, lanzó un grito inmenso, vacilaron sus rodillas, y cayó sobre ellas. Y el hombre la miró con amor: la levantó en sus brazos, y la besó en la frente. Aquel hombre era el rey. Doña Blanca no pudo hacer otra cosa que reclinarse la cabeza en su pecho, y llorar de una manera desolada.

260 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. ella á violentarlos... ¡Dios mío! tiemblo solo el pensar que estes imprudentes entrevistas lleguen á traslucirse... esto os deshonraría. —Desnútame, Sol, me siento mala. —Velaré á vuestra señoría. —No... no... quiero estar sola... si supieras... mira: he tenido esta noche un momento que dormí un hermoso sueño. —Los buenos sueños suelen ser presagios. —Soñé que el rey habia venido aquí sin que yo supiese cómo. —Sueños son sueños; el rey no se acuerda de su esposa. —Oye: el rey venia á espíarme y me oyó decir amores al maestro para fascinarle, para obligarme á que me vengase de la Padilla. ¿No es verdad que tengo razon para odiar á esa mujer? ¡Dios mío! ¡adora: á mi esposo! no haber amado á nadie más que á él... y estar separada de él cinco años, presa, insultada, sabiendo que otra mujer se feliz á su lado... ¡No es verdad que el corazón contrae un odio de muerte que se hace cruel, que necesita matar? Pues bien: el rey oyó que yo deseaba la muerte de la Padilla; y cuando entró aquí le vi, así á sus pies temblando, aterrada y el mismo tiempo feliz... ¿y qué crees tú que hice él?

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA. 258 —¿Y qué os importa que yo no os ame? —¿Qué me importa? antes de conocerlos vivia tranquilo, era leal, sino amaba á mi hermano don Pedro, al menos le miraba sin odio: desde que os vi, me hice falaz, le flugi amor porque los celos me obligaron á aborrecerle: os ayudé en Toro y en Toledo: conspiré con vos y con mis hermanos; desde que acabé de perder la razon á vuestro lado, la vida de ese hombre pesa sobre la mía. Y todo esto es obra vuestra. ¿Y quéreis que muera doña María? Pues bien, moriré... pero premiá mi sacrificio... tened compasión de mí... hacedme olvidar mis remordimientos con vuestro amor. —¿Mataréis á la Padilla?—dijo roncamente la reina. —Sí. —¿Y cuándo? —¿Creéis, señora, que podremos darnos del infante don Juan? —Ese hombre si le pagais bien, hará lo que haria el más vil de los asesinos. —¡Oh! entonces... está ahí... le he traído conmigo. —Libráme de su presencia, y... valed en buen hora de él; ofrecedme uno de vuestros señorios... todas mis alhajas que valen un tesoro.